

## TRIBUNALES CALIFICADORES

En el pasado BOE de 16 de abril de 2019, se ha publicado la [Orden JUS/446/2019, de 11 de abril, por la que se publican los Tribunales Calificadores Únicos, Delegados y las Unidades de colaboración, de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.](#)

## ACCIÓN SOCIAL 2019

Ha finalizado la negociación de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se establecen las bases que han de regir las convocatorias, el reconocimiento y el abono de las ayudas de acción social en el ámbito de los entes del sector público de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y se determina el plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2019.

Como datos a destacar:

- El personal de la Administración de Justicia destinado en Canarias estará incluido en las bases de la Acción Social del año 2019 con el resto de empleado públicos de Canarias. Como ya informamos en su momento por parte de **FeSP-UGT** se solicitará que para el próximo año y siguientes el personal de justicia tenga un programa específico e independiente como lo teníamos antes.
- Para el año 2019, el plazo de presentación de solicitudes **se iniciará el día 2 de mayo y concluirá el día 31 de mayo, ambos de 2019.** A partir del año 2020, el plazo de presentación de solicitudes será el primer y el último día hábil del mes de febrero, ambos inclusive, sin necesidad de previa convocatoria.
- Atenderá gastos que se hubiesen producido, previa su acreditación, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, ambos de 2018.
- Las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, deberá publicarse como máximo, el día 30 de julio de 2019
- Los tipos de ayudas serán:
  - Médico-farmacéuticas
  - Atención a la discapacidad
  - Familiares
  - Educación, formación y cualificación profesional
  - Violencia de género, laboral y doméstica

Una vez se publique la referida Resolución informaremos puntualmente.

**UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio**

**22/04/2019**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Arrecife  
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com